

## **Edna Jaime, Directora de México Evalúa**

México vivió una transición económica y otra política pero todavía está pendiente la transición hacia un estado de derecho.

En estos momentos el país vive momentos críticos. Están en la mesa del debate tres reformas que de ser exitosas podrían finalmente ayudar al país a construir un estado democrático de derecho – la reforma de la justicia penal, una reforma en materia de anticorrupción y la creación de una fiscalía autónoma.

La pregunta es si esta tercera transición se dará. Si las inercias del pasado son tan fuertes que será imposible reformar nuestros sistemas policiales y judiciales. Hay preguntas claves que surgen de las discusiones de la conferencia: ¿Podemos solos? ¿Hay posibilidades para un cambio endógeno? ¿O necesitamos de apoyos internacionales y de una tercera transición apoyada desde afuera?

Hoy tenemos algunas indicaciones que no son muy alentadoras. De acuerdo a un estudio publicado por México Evalúa y el CIDE, aunque desde 2008 opera en el Estado de México un nuevo sistema de justicia penal, los rezagos institucionales siguen siendo enormes. El aparato de justicia lleva a la cárcel a mucha gente joven por delitos menores. Las cárceles están sobrecargadas por quienes cometen delitos menores y quienes cometen los delitos mayores están fuera. Un problema grave en el sistema de procuración de justicia es que no hay capacidad de investigación, sobre todo de delitos complejos. Esto se ve reflejado en el hecho de que la mayoría de las detenciones son en flagrancia. Existe poca supervisión por parte de los jueces sobre la calidad del trabajo de fiscales y policías. En términos generales, el sistema no ha cambiado..

Hoy tenemos dos incógnitas sobre el sistema anticorrupción y sobre la fiscalía. Son reformas importantes pero que el proceso político las ha diluido. Hay ciertas innovaciones que dan cierta esperanza frente a la reforma anti-corrupción. Se previó un sistema y no solo una agencia anti-corrupción. Otro elemento innovador es el comité de participación ciudadana, que está en espera de ser definido. Jugará un papel vital para que el sistema funcione bien. En cuanto a la reforma de la Procuraduría General de la República (PGR), se le ha cambiado la etiqueta-denominándola ahora Fiscalía y existe la promesa de mayor autonomía. En este momento falta una legislación secundaria referente a esta reforma, lo cual brinda una ventana de oportunidad.

En estos meses sabremos si México tiene la capacidad de crear instituciones que confronten los problemas de impunidad, criminalidad y violencia mediante canales de justicia ordinaria o si se requerirán de medidas extraordinarias.